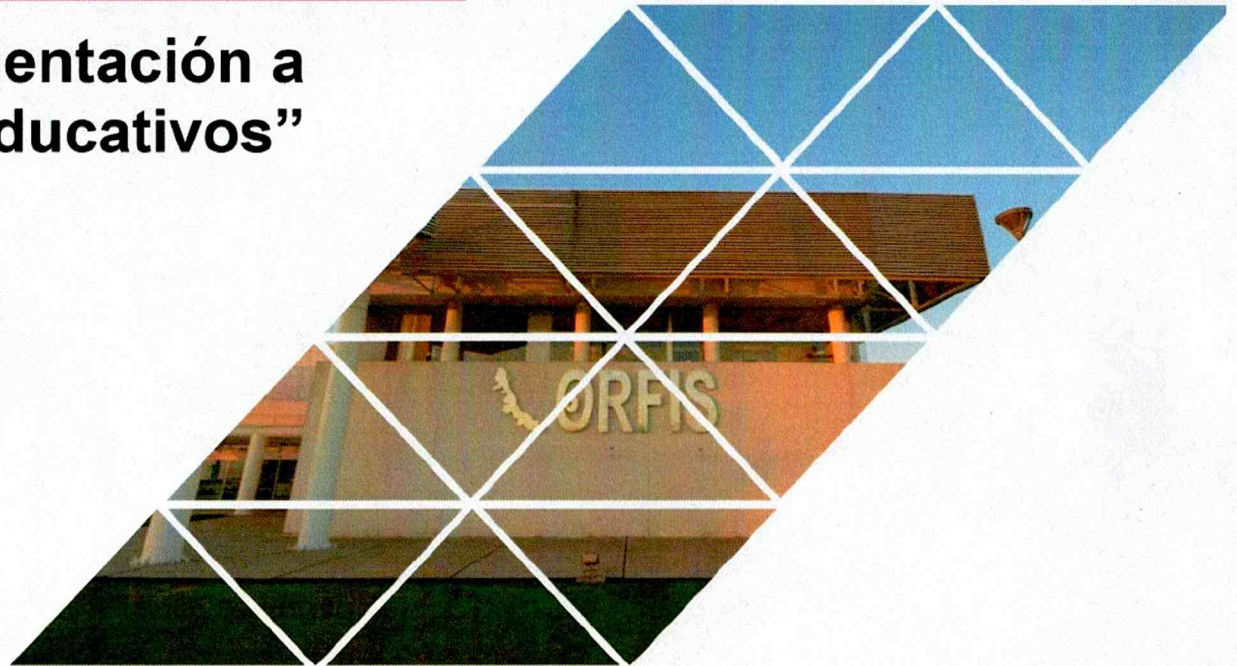


Programa anual 2025

**“Jornadas de Orientación a
Planteles Educativos”**



INDICE

I.	Presentación	1
II.	Marco Jurídico	2
III.	Objetivo General	4
IV.	Objetivo Específicos	4
V.	Alcance	5
VI.	Modalidad del Programa	5
VII.	Contenido temático	6
	VII.I Temas optativos	
VIII.	Programación	9
IX.	Riesgos de la actividad	10
X.	Recursos	
	X.I Humanos,	10
	X.II Materiales	
	X.III Financieros	
XI.	Resultados	12
XII.	Cronograma de actividades	13
XIII.	Difusión	15

I. PRESENTACIÓN

De Conformidad con el artículo 49 fracciones I y XXXVII del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, el titular de la Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional, tiene entre sus facultades, planear y supervisar las acciones para fomentar la participación ciudadana en asociaciones civiles, organizaciones sociales e Instituciones Educativas y la sociedad en general.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 55 fracciones I y XI del referido ordenamiento legal, corresponde al titular de la Dirección de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Gestión Pública, elaborar el programa anual de actividades del área a su cargo y presentarlo a consideración de su superior jerárquico, para su autorización y posterior ejecución, así como fomentar la participación ciudadana en asociaciones civiles, organizaciones sociales e Instituciones Educativas y la sociedad en general, y brindar herramientas que les permitan participar en asuntos públicos.

Basado en lo anterior, se presenta el Programa Anual 2025 “Jornadas de Orientación a Planteles Educativos”, el cual conforme al Plan Estratégico 2019-2026 de este Órgano, se encuentra alineado con el eje Combate a la Corrupción y Vinculación Efectiva, en cuyos objetivos estratégicos considera la inclusión de la sociedad a través de la difusión de actividades, acciones y resultados.

Con dicho programa, se logrará difundir a la sociedad en general y principalmente a la comunidad estudiantil, las actividades que se llevan a cabo en el ORFIS, así como tópicos de contraloría social para las acciones de vigilancia de la gestión pública, y herramientas para gestionar de manera ordenada los servicios y obras que requieran.

II. MARCO JURÍDICO

Las actividades a desarrollar se fundamentan en las siguientes normas:

FEDERALES

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Reglas de Operación de Fondos Federales.

ESTATALES

- Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

- Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.
- Ley Orgánica del Municipio Libre.

DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL ORFIS:

- Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.
- Guías para la integración y funcionamiento de los Órganos de Participación Ciudadana.
- Códigos de ética y de conducta.
- Manual de Fiscalización.
- Reglas de carácter general para la presentación de la información municipal, a través de los medios electrónicos.
- Plan Estratégico 2019-2026



III. OBJETIVO GENERAL

Fomentar la participación ciudadana en asociaciones civiles, organizaciones sociales, planteles educativos y la sociedad en general, así como brindarles herramientas que les permitan participar en asuntos públicos con base en las disposiciones jurídicas aplicables.

IV OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Dar a conocer las atribuciones del ORFIS, así como los temas relacionados con la fiscalización superior, transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.
- Promover en la sociedad en general y principalmente a la comunidad estudiantil, la importancia de la participación ciudadana; los Órganos de Participación Ciudadana (OPC) su integración, organización y funcionamiento; propiciando su participación en actividades de contraloría social, para contribuir en la vigilancia, transparencia, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia de la aplicación de los recursos públicos.
- Difundir las herramientas tecnológicas que el ORFIS pone a disposición de la población en general, para su conocimiento y uso.
- Brindar a la comunidad estudiantil de planteles de educación media y superior, contenidos temáticos que incidan positivamente en la formación académica y actividades profesionales.



V. ALCANCE

El Programa Anual 2025 "Jornadas de Orientación a Planteles Educativos", está enfocado principalmente a la comunidad estudiantil, considerando realizar jornadas de orientación a un total de veinticinco planteles educativos, como son: Bachilleratos y de Educación Profesional Técnica; Institutos Tecnológicos Superiores; Universidades públicas y privadas, entre otros.

VI. MODALIDAD DEL PROGRAMA

Con la finalidad de cumplir con los objetivos y alcance del programa, las actividades de las jornadas de orientación se realizarán en las siguientes modalidades:

Presencial. Una vez concertada la jornada de orientación con los directivos de los planteles educativos, personal adscrito al Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social, asistirá a las instalaciones de la escuela para desarrollar la actividad en la fecha y hora acordada. Asimismo, se atenderán las peticiones de planteles educativos que soliciten se lleve a cabo la jornada de orientación en las instalaciones del ORFIS.

Virtual. Concertada la jornada de orientación con los directivos de los planteles educativos, esta se realizará mediante videoconferencia desde las instalaciones del ORFIS, en este caso, se enviará la liga para el registro y acceso correspondiente.



VII. CONTENIDO TEMÁTICO

Cada jornada de orientación será impartida por dos instructores, y estará dirigida a docentes y a la comunidad estudiantil.

Los tiempos estimados para cada instructor, serán de acuerdo con la tabla siguiente:

1 Instructor

CONTENIDO TEMÁTICO	DURACIÓN 35 MINUTOS
❖ Mensaje de bienvenida, presentación de Instructores, descripción de la temática y objetivos.	5 minutos
❖ El ORFIS, su marco normativo, atribuciones y fiscalización superior.	10 minutos
❖ Importancia de la Participación Ciudadana.	5 minutos
❖ Órganos de Participación Ciudadana (OPC): <ul style="list-style-type: none"> ■ Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). ■ Consejo de Desarrollo Municipal (CDM). ■ Comités de Contraloría Social (CCS). 	15 minutos

2 Instructor

CONTENIDO TEMÁTICO	DURACIÓN 50 MINUTOS
❖ Herramientas Tecnológicas disponibles para la Sociedad.	5 minutos
❖ Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz (COMVER).	20 minutos
❖ Acceso a la información y denuncia Ciudadana5	5 minutos
❖ Tema que aporte herramientas académicas y laborales, las cuales puedan incidir en la formación de los alumnos y su vinculación con las actividades profesionales.	20 minutos

Evaluación y Dudas

CONTENIDO TEMÁTICO	DURACIÓN 20 MINUTOS
❖ Aplicación de Evaluación a Participantes en Jornadas de Orientación a Planteles Educativos.	10 minutos
❖ Atención a Dudas o Sugerencias.	10 minutos
TIEMPO ESTIMADO DE LA CAPACITACIÓN	105 MINUTOS



VII.1 Temas optativos

Además de los temas descritos en el apartado anterior, se pondrá a consideración y elección de los directivos de planteles educativos, tópicos que aporten herramientas académicas y laborales que contribuyan en la formación de las y los alumnos, así como su vinculación con las actividades profesionales, los cuales serán impartidos en la jornada de orientación.

A continuación, se detallan los temas a desarrollar:

- Valores éticos del Servicio Público.
- Derecho de Acceso a la información de la Administración Pública.
- Protección de datos personales.
- Liderazgo en la participación ciudadana

Cabe mencionar que, en el caso de recibir una solicitud de algún plantel educativo para que se exponga un tema distinto a los antes mencionados, se pedirá el apoyo al área correspondiente, para tal efecto.



VIII. PROGRAMACIÓN

Las jornadas de orientación, se realizarán durante el periodo comprendido de **febrero a noviembre** del ejercicio 2025.

Las reuniones se programarán dependiendo de las facilidades que brinden los directivos de los planteles educativos, así como de los tiempos que estén contemplados en su calendario escolar, periodo vacacional y de exámenes, de igual forma del acuerdo por el que se declaran días no laborables en el ORFIS para el año 2025.





IX. RIESGOS DE LA ACTIVIDAD

Los riesgos identificados que pueden afectar el programa son:

- Videoconferencias que se programen por parte de otras áreas del ORFIS.
- Cancelación de eventos por siniestros, contingencias naturales y/o conflictos sociales.
- Falta de internet o deficiencia en el servicio.
- Falta de equipos de cómputo o dispositivos inteligentes con acceso a internet.
- Incidentes en los traslados a las sedes de las capacitaciones.
- Manifestaciones, paros, huelgas, en los planteles de educación.
- Veda electoral.
- Celebración de fiestas tradicionales.

X. RECURSOS

Para ejecutar las actividades y cumplir con el objetivo del programa "Jornadas de Orientación a Planteles Educativos" para el ejercicio 2025, es necesario contar con los recursos que a continuación se detallan:

X.1 Humano

Para la impartición de las jornadas de orientación en su modalidad presencial y/o virtual, preferentemente se designará a dos instructores, quienes tendrán la función de impartir los temas.



X.II Materiales

A continuación, se presentan los requerimientos para la realización de las jornadas de orientación:

Modalidad presencial

- Servicio de Internet
- Equipo de computo
- Proyector
- Equipo de sonido
- Mobiliario de oficina
- Material didáctico
- Presentación electrónica
- Pendones
- Vehículo oficial
- Viáticos
- Gastos de viaje
- Presentador inalámbrico para diapositivas

Modalidad Videoconferencia

- Servicio de internet
- Equipo de computo
- Cámara fotográfica
- Mobiliario de oficina
- Presentación electrónica
- Mampara
- Cámara web y micrófono
- Plataforma online para videoconferencias
- Sala para transmitir
- Presentador inalámbrico para diapositivas

X.III Financieros

Para la ejecución de las jornadas de orientación en su modalidad presencial y/o virtual, corresponderá a la Dirección General de Administración y Finanzas proveer los recursos financieros de conformidad con el programa de trabajo anual 2025.



XI. RESULTADOS

Las actividades desarrolladas se informarán al Titular de la Dirección de Participación Ciudadana y Fortalecimiento a la Gestión Pública, quien a su vez informará al titular de la Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional, a través de los siguientes documentos:

- 1) Reporte de las actividades realizadas de las jornadas de orientación, a través de tarjeta informativa.
- 2) Informe mensual de actividades de asistencia a las jornadas orientación.
- 3) Informe anual Jornadas de Orientación a Planteles Educativos.

XII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

A continuación, se presenta de manera calendarizada el listado anual de actividades del programa “Jornadas de Orientación a Planteles Educativos”.

ACTIVIDADES	MESES/SEMANAS DEL PRIMER SEMESTRE DE 2025																													
	ENERO					FEBRERO					MARZO					ABRIL					MAYO				JUNIO					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26				
Actualizar contenidos y material didáctico	■	■	■	■	■																									
Concertación a planteles para capacitar				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
Ejecutar jornadas de capacitación									■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
Reporte de actividades mensual									■					■					■					■						
Integrar expedientes														■					■					■						
Integrar resultados de las evaluaciones														■					■					■						
Análisis de Evaluaciones de la capacitación														■					■					■						
Elaboración de Informe Anual del Programa																														

	Jornadas de orientación a Planteles Educativos Nota: se tomará en cuenta el calendario escolar		Periodos de vacaciones ORFIS, SEV Y SEP
--	--	--	---



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025

ACTIVIDADES	MESES/SEMANAS DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2025																													
	JULIO					AGOSTO					SEPTIEMBRE					OCTUBRE					NOVIEMBRE					DICIEMBRE				
	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53			
Actualizar contenidos y material didáctico																														
Concertación a planteles para capacitar																														
Ejecutar capacitación																														
Reporte de actividades mensual																														
Integrar expedientes																														
Integrar resultados de las evaluaciones																														
Análisis de Evaluaciones de la capacitación																														
Elaboración de Informe Anual del Programa																														

	Jornadas de Orientación a Planteles Educativos Nota: se tomará en cuenta el calendario escolar		Periodos de vacaciones ORFIS, SEV Y SEP
--	--	--	--



XIV. DIFUSIÓN

Con el propósito de dar a conocer las actividades realizadas de cada evento, estas se difundirán a través de los siguientes medios:

- ✚ Página electrónica del ORFIS
- ✚ Redes sociales (Facebook, X e Instagram)

Xalapa, Ver., a 27 de enero de 2025

Elaboró	Revisó	Autorizó
Lic. Pablo Herrera Romero Director de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Gestión Pública	Dr. Rodolfo Torres Velázquez Auditor Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional	Mtra. Delia González Cobos Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz